

AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO

4º CONCURSO PARA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

- VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (Sobre 2) -

El presente informe tiene por objeto la valoración de los criterios cualitativos (Sobre B) de la propuesta técnica en el procedimiento de adjudicación del *Servicio de Limpieza de los Edificios Municipales del Ayuntamiento de Caparroso*, cuyos criterios de adjudicación se definen en el apartado 9.1 del *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* y cuya puntuación máxima se establece en 40 puntos:

D) Plan de Trabajo: Hasta 20 puntos.

Se presentará para su valoración un plan de trabajo referido a todos los factores técnicos, administrativos y de gestión que intervienen directamente en la prestación del servicio, respetando los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en los siguientes aspectos:

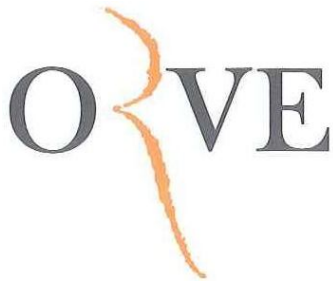
- *Las necesidades de los diferentes espacios y zonas y de los elementos que los contienen, detallando la distribución del trabajo entre los diferentes operarios y el tiempo dedicado a cada uno de ellos, indicando el número de horas semanales y su distribución entre los locales. **Hasta 5 puntos.***
- *Se detallará sistema de provisión de puestos de trabajo, vacaciones, bajas, abordaje de posibles sustituciones de personal, organización de horarios y calendarios. **Hasta 5 puntos.***
- *Procedimientos y técnicas de limpieza a aplicar en cada uno de aquellos espacios y elementos. **Hasta 5 puntos.***
- *Los recursos puestos a disposición de cada tarea, con descripción de los medios materiales destinados al servicio con indicación de las características de cada uno. **Hasta 5 puntos.***

E) Aspectos Medioambientales: Hasta 10 puntos.

Se valorará la aportación de elementos y productos para la reducción del impacto ambiental en la ejecución del servicio, como el uso de productos ecológicos o los compromisos asumidos en cuanto a la reutilización o reciclaje de los productos utilizados, y el correcto tratamiento de residuos con la participación de gestores autorizados.

F) Control de Calidad: Hasta 10 puntos.

Se valorarán los procesos de supervisión y refuerzo del cumplimiento de las tareas y el sistema de gestión y seguimiento del contrato.



OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS - **COMARCA DE TAFALLA**

C/ García Goyena nº 22, bajo (Casco Antiguo)

31300 - TAFALLA

Tfno.: 948755034

email: orvetafalla@gmail.com

Se valoran las propuestas técnicas del Sobre nº 2 de las empresas **DISTRIVISUAL, S.L. (1), LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L. (2), GRUPO ECOARNE, S.L. (3), ASE PLUS, S.L. (4.) e HIDROKYM, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U. (5)**, empresas admitidas a concurso según Acta de 19/10/2021 de la apertura del Sobre nº 1.

La propuesta técnica presentada está desglosada en tres apartados (Plan de Trabajo, Aspectos Medioambientales y Control de Calidad) que los desarrolla y define detalladamente.

El Plan de Trabajo define dedicación, provisión de puestos de trabajo, técnicas de limpieza y recursos y medios asignados al concurso:

Todas las empresas dedicarán 21 horas diarias, si bien ASE PLUS modifica el reparto por edificios del pliego; las otras empresas garantizan horas de limpieza extraordinaria en momentos puntuales.

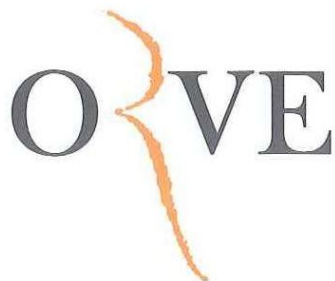
El sistema de provisión de puestos de trabajo está puntuado según la mayor o menor descripción de este aspecto: ECOARNE no mencionada nada al respecto e IMPACTO detalla adecuadamente cada supuesto.

Los procedimientos y técnicas de limpieza están mejor detallados en DISTRIVISUAL e IMPACTO; el resto la puntuación según el grado de especificaciones de cada una.

Los recursos y medios adscritos al servicio son similares en las empresas, excepto ECOARNE, que no relaciona nada.

Los Aspectos Ambientales se han puntuado en función del desarrollo de cada una de las empresas de las consideraciones del condicionado, estableciendo tres grupos de puntuación: óptimo, regular y nulo.

El Control de Calidad es más detallado en IMPACTO, el resto se puntúa según el desarrollo y especificaciones de cada una.



OFICINA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS - **COMARCA DE TAFALLA**

C/ García Goyena nº 22, bajo (Casco Antiguo)

31300 - TAFALLA

Tfno.: 948755034

email: orvetafalla@gmail.com

A continuación se adjunta cuadro de puntuaciones según lo informado, proponiendo a la mesa la siguiente puntuación técnica total correspondiente al Sobre 2:

Empresa	Plan de Trabajo (20)				Aspectos Medioambientales (10)	Control Calidad (10)	TOTAL (40)
	Dedicación (5)	Provisión (5)	Técnica (5)	Recursos (5)			
1. DISTRIVISUAL	4	3	5	5	8	7	32
2. IMPACTO	4	5	5	5	9	9	37
3. ECOARNE	4	0	1	0	0	3	8 (*)
4. ASE PLUS	2	1	4	4	6	6	23 (*)
5. HIDROKYM	4	2	3	4	6	4	23 (*)

(*): La oferta debe quedar excluida al no superar los 15 puntos en la suma total del Plan de Trabajo (Nota del apartado A. *Plan de Trabajo* del capítulo 9.1 *Criterios cualitativos*).

Tafalla, a 5 de noviembre de 2021

Arquitecto de la

ORVE de Tafalla:

Juan Cruz Lasheras Guilzu